

## CONDICIONES.

El "Progreso" se publica todos los domingos, más  
 y extras por la mañana en esta ciudad, á domicilio:  
 Por la suscripción en esta ciudad, á domicilio:  
 Por un mes adelantado... \$ 1 00  
 Por tres meses... 2 25  
 Por medio año... 3 50  
 Por un año... 6 00  
 Número suelto 25 CENTAVOS  
 SUSCRICION FORANEA  
 Por un mes adelantado, porte franco... \$ 1 50  
 Por tres meses... 3 00  
 Por medio año... 4 50  
 Por un año... 8 00

# EL PROGRESO

## CONDICIONES.

Número suelto 25 CENTAVOS  
 Los anuncios, remitidos y comunicados de impre-  
 res general se publicaran gratis; los particulares á  
 precio convencional. Estos últimos se se adelantaron  
 sino con la responsabilidad de ley.  
 Todo suscriptor por un año tiene derecho á la in-  
 serción gratis de un aviso de sus líneas. Tienen igual  
 derecho á uno de tres los abonados por medio año.  
 A los demás suscritores se les hace una rebaja de  
 consideración en todo trabajo tipográfico.  
 Las suscripciones se reciben en la imprenta del pro-  
 yector, sito en la esquina de las Casas del Colegio de  
 San Juan.

## PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

Redactor, Guadalupe Mainero.

## SANTORAL.

Domingo 12.—Santo Domingo de la Calzada y  
 Santa Domitila mártir.  
 Lunes 13.—San Mucio presbítero mártir, y San  
 Juan Silenciaro.

## CIRCULAR.

Esta Agencia recibe correspondencia de to-  
 dos los Editores que gusten ocuparla, tan-  
 to de la República mexicana como de las  
 naciones extranjeras, siempre que se ad-  
 mitan las condiciones contenidas en los  
 artículos siguientes:

1ª La Agencia solo es responsable para con los  
 Editores, del número de suscripciones que pida ó  
 avise haber colocado. El exceso en las remisiones  
 que dichos Editores hagan, quedará en depósito  
 en esta Agencia á disposicion de los mismos; com-  
 prendiéndose así los periódicos, como las otras  
 publicaciones.

2ª En caso de que algunas entregas dejaren de  
 venir por cualquier motivo, la Agencia no será  
 responsable por el importe de las suscripciones, si  
 no se le reponen oportunamente. Las obras trun-  
 cas quedarán á disposicion de sus Editores, dán-  
 doles oportuno aviso.

3ª Igual regla se observará tratándose de pe-  
 riódicos, siempre que el suscriptor consienta en re-  
 cibir los que faltan; en caso contrario, la Agencia  
 se compromete á pagar el importe de los números  
 recibidos y aceptados por el suscriptor.

4ª Cuando los compradores, ó suscritores, no  
 acepten las obras, entregas ó periódicos, por el  
 deterioro que hayan sufrido en el camino, se de-  
 volverán por cuenta de esta Agencia, haciéndose  
 su reposicion por la de los Editores.

5ª Si por voluntad, ausencia ó muerte dejare  
 un abonado la suscripcion de un periódico ó obra  
 en publicacion, la Agencia dará oportuno aviso  
 para la suspension del envío, depositándose á dis-  
 posicion de los Editores las entregas ó números  
 que despues se recibieren.

6ª Los honorarios de esta Agencia serán con-  
 vencionales, partiendo de los Editores la inicia-  
 tiva y siendo de cuenta de éstos el franqueo de  
 las contestaciones epistolares referentes á sus ve-  
 cios.

7ª Cada bimestre, ó cuando los Editores lo in-  
 diquen, remitirá esta Agencia una copia de la  
 cuenta que los haya llevado, no siéndoles respon-  
 sable sino por el saldo líquido que arroje. Los se-  
 ñores Editores quedan en libertad para remitir á  
 la Agencia copia de su cuenta, por la que solo  
 responderá previo aviso de conformidad.

8ª Llenados los requisitos del artículo anterior  
 la Agencia se compromete á aceptar inmediata-  
 mente y pagar los libramientos que á su cargo  
 citen los señores Editores; pero sin los mismos  
 requisitos, no lo hará; esto es, si notare diferencia,  
 pues solo será responsable por cuenta liquidada  
 de antemano.

9ª La Agencia se obliga á dar sus contesta-  
 ciones ó avisos con oportunidad por medio de su  
 órgano EL PROGRESO, que se les remitirá gratis á  
 todos los Editores; y en los casos de reserva, por  
 cartas.

10ª Nuestro periódico EL PROGRESO, que circu-  
 la en el Estado de Tamaulipas y algunos otros del  
 país, así como en muchos puntos de Texas y otras  
 partes de la nacion vecina, llamará la atencion de  
 sus numerosos lectores hácia las obras de cuya  
 venta está encargada esta Agencia.

H. Matamoros, junio 22 de 1877.—Miguel Gon-  
 zalez Dena y C<sup>o</sup>

## A nuestros corresponsales.

México.—Sres. J. B. y C<sup>o</sup>.—Recibimos su  
 grata de 16 de abril, adjunto las obras y paque-  
 tes que nos faltaban. De la obra titulada "Razas  
 Humanas", nos faltan de la introduccion las pági-  
 nas del I al IV y de la lectura del 21 al 32, sirvan-  
 se reponerlas. Por correo contestamos.—Sr. D.  
 R. A.—Recibimos su grata de 24 del pasado ad-  
 junto 6 suscripciones "Historia de México", un  
 ejemplar "Caridad y Recompensa", y 4 primeras  
 entregas de "Mártir del Golgota," "La Envidia",  
 "El rigor de las desdichas" y "La Mujer Adúltera",  
 de las que procuraremos buscar suscritores. Por  
 correo contestamos.—Sr. D. I. C.—Estamos de  
 acuerdo con lo que en su grata de 3 del actual  
 nos dice. Recibimos las dos suscripciones del Siglo  
 XIX que pedimos y esperamos continuarlas reci-  
 biendo como hasta hoy.—Sres. H. N. y C<sup>o</sup>.—Acu-  
 samos recibo de su circular del mes pasado ad-  
 junto cartelones del Correo Musical. Por correo  
 escribimos.

Monterey.—Sres. Redactores del Periódico  
 Oficial.—Acusamos Recibo de las suscripciones que  
 á dicho periódico pedimos y la empezamos á reci-  
 bir con fecha 24 del pasado.

M. Laredo.—Sr. D. F. G.—Fueron recibidas  
 sus gratas de 1º y 5 del que cursa adjunta á la pri-  
 mera el reglamento, que le remitiremos impreso  
 por el correo próximo, respecto al encargo de la  
 segunda, si no va por el correo, es por que no fué  
 admisible, "La Mujer en el Siglo XIX" no va por  
 haberse agotado. Si aún no recibe el Progreso  
 avisamos.

Mier.—Sr. D. A. T. C.—Fue recibida y publi-  
 cada la lista de los contribuyentes á la deuda ame-  
 ricana, que venia adjunta á su grata de 29 del  
 pasado abril. Esperamos haga porque contribu-  
 yan los que no lo han hecho.

Concepcion (Texas).—Sr. D. J. P.—Reci-  
 bimos su grata de 3 del presente adjunto \$40 55cs.  
 y la lista de los que han contribuido para el pago  
 de la deuda americana, que publicamos; espera-  
 mos nos remita cada mes los que sigan contribu-  
 yendo.

Victoria (Tex.).—Sr. D. P. de L.—Recibimos  
 su grata de 29 del pasado abril, adjunto la órden  
 de \$6 50cs., gracias por el pago. Van las 2 gra-  
 máticas que se sirve podernos. Por correo conta-  
 tamos.

M. del Refugio (Texas).—Sr. M. F. C.—Acu-  
 samos recibo de su grata de 30 del pasado abril,  
 gracias por ella.—Miguel Gonzalez Dena y C<sup>o</sup>.

## EL DOMINGO.

## DIOS Y LA CIENCIA.

## I.

Los espíritus apocados y que ademas son  
 retrógrados ó conservadores, vienen desde  
 hace mucho tiempo anatematizando á la

ciencia en nombre de la religion.—No pa-  
 rece sino que están convencidos de que no  
 hay *mas allá* en la esfera del adelanto bajo  
 su doble aspecto de intelectual y moral, y  
 que toda innovacion forzosamente ha de  
 traer funestas consecuencias.

El reinado de la perfeccion posible en la  
 humanidad lo consideran pues, como un  
 hecho en los tiempos que alcanzaron. Solo  
 así se concibe que vean con malos ojos los  
 esfuerzos del espíritu por sobreponerse á  
 los males de la ignorancia luchando á bra-  
 zo partido con ella hasta vencerla.

Los enemigos del progreso, para llegar  
 á la meta de sus supremas aspiraciones,  
 con astucia infernal han logrado indispo-  
 ner en el ánimo de las gentes sencillas la  
 ciencia con la religion; pero cegados en su  
 enemistad contra aquella, no han visto que  
 al pretender herirla herian de muerte tam-  
 bien á la segunda; porque es bien claro que  
 los sabios, por mas que lo sean al fin son  
 hombres; y como tales tienen la pasion de  
 la venganza: al recibir injurias de los minis-  
 tros de la religion las han devuelto y san-  
 grientísimas: en nombre de la religion se  
 ha condenado á la ciencia como impía, y  
 algunos sabios en revancha han tratado de  
 mezquina á la religion, hiriéndola por en-  
 tre las *junturas* de su armadura.

¿Quién tiene la culpa de esto? Evidente-  
 mente los amigos del oscurantismo, que  
 fueron los primeros en atacar la ciencia,  
 cuando los prosélitos de esta, por su mis-  
 ma debilidad, no estaban en aptitud de  
 contestar debidamente á sus ataques.  
 Cuando en los albores del Renacimiento,  
 los que se consagraban al estudio sério de  
 los astros, confundidos en una con los  
 charlatanes de la astrología judiciaria, eran  
 quemados en las hogueras como hechice-  
 ros; y cuando los que echaron los cimen-  
 tos de la moderna química, bajo el nombre  
 de alquimistas, fueron tratados como hom-  
 bres que tenían hecho pacto con el diablo;  
 ya se indicaba esa cruzada en nombre de  
 la religion contra la ciencia, que en nues-  
 tros dias es perenne y que si no produce  
 hoy, como entonces, mártires del saber, se  
 debe á la ilustracion moderna que ha apa-  
 gado, muy á pesar de los hombres de ideas  
 añejas, las hogueras del Santo Oficio.

Porque algunos sabios son ateos, otros  
 escépticos y muchos materialistas, se pre-  
 tende deducir que la ciencia es atea y que  
 conduce irremisiblemente á la impiedad ó

cuando menos á la negacion del espíritu,  
 sin ver que muchos hijos predilectos de la  
 ciencia, hoy como en los siglos pasados, se  
 distinguen por su fervor religioso.—Re-  
 cuérdese á Newton.

El resultado de esa lucha no puede ser  
 mas desastroso: los hombres tímidos y pa-  
 catos, amilanados por tanto y tan malo  
 como oyen decir de la ciencia, huyen de  
 ella como de un apestado; y, por el contra-  
 rio, los jóvenes entusiastas por el saber,  
 viendo que éste en concepto de muchos  
 hombres temidos por religiosos, es un crí-  
 men á los ojos de esas mismas gentes, con-  
 cluyen de aquí que es menester emplear  
 la ciencia como una masa contra todas las  
 religiones, llegándose así á un completo  
 divorcio que léjos de desaparecer con el  
 tiempo se pronuncia más y más.

Y lo que hay que ver es, que como la  
 experiencia va dando la razon á los adali-  
 des del progreso, sus enemigos van per-  
 diendo el terreno paso á paso. No quieren  
 comprenderlo así sin embargo: las leccio-  
 nes de la historia nada significan para  
 ellos, que de esa suerte semejan á los hom-  
 bres de quienes hablaba el Cristo diciendo:  
*Tienen oídos y no oyen; tienen ojos y no ven.*  
 Parece pues, que están destinados á  
 sucumbir en la lucha cumpliéndose una  
 vez más la máxima: *Dios ciega á los que  
 quiere perder.*

Porque en efecto, la religion que por la  
 ceguedad de muchos de sus ministros se  
 ha indispuesto con la ciencia, en vez de  
 procurar la armonia, viene perdiendo ter-  
 reno en esa lucha desde hace muchos si-  
 glos; y no quiere sin embargo aprovechar  
 las lecciones del pasado.—Colon dijo: *Nave-  
 gando hácia el oeste encontraré nuevas tier-  
 ras;* y una Junta de sabios prelados tachó  
 de herética su proposicion fundándose en  
 no sé qué pasajes de la Biblia.—El tiempo  
 se encargó de demostrar que el navegante  
 genovés estaba en lo cierto; y es evidente  
 que teniendo él la razon sus enemigos no la  
 tenían, ó bien porque interpretaron mal el  
 sagrado texto ó porque éste contiene erro-  
 res.

¿No habria sido mas cuerdo abstenerse  
 de una declaracion tan terminante, admit-  
 tiendo por el contrario la posibilidad del  
 descubrimiento, ó por lo menos si repug-  
 naba eso á sus creencias, haberse absteni-  
 do de mezclar la religion en el asunto, apo-  
 yando su negativa solo en los demás ab-



serios argumentos que invocaron, como el de que los hombres andarían con la cabeza para abajo, las pinatas tendrían sus volutas al descubierto y sus hojas y frutos dentro la tierra, etc.

Así, en esta vez la experiencia vino a darle la razón a la ciencia contra la pretendida religión.

Más tarde Galileo sostiene que la tierra gira, y al punto se recuerda que Josué, según la Biblia, detuvo el curso del sol, para concluir que éste es el que gira, y no la tierra.—Castiga a Galileo, lo hacen que aljare, y, como dice Quintana:

En tanto el mundo sin cesar navega Por el piélago inmenso del vacío; Resultado: que otra vez se equivocó la religión; ó mejor sus ministros, queriendo parárselo frente á frente á la ciencia.

LEABEL.

VARIEDADES.

A la simpática Señorita Guadalupe Marulanda, de C. Camargo.

¿Por qué Lupe encantadora y bella, Equiva siempre por doquier te encuentro, Sin que te dignes escuchar mi acento Sin que oigas un momento mi querella!

Ayer te vi cual luminosa estrella, Que derrama su luz por el espacio; Con el fulgor y el brillo del topacio; Mi ojos se fijaron más en ella.

Entonces, oh Lupe, mi amor creció Y creció mi delirio y mi ternura; Al contemplarte angelical criatura La luz de tu mirada me alumbró.

¿Cuántas veces te he visto deslumbrante Aparecer entre celajes rojos! Y desprenderse de mis tristes ojos, Una lágrima tierna, suplicante.

Cuántas veces en medio de mi sueño He visto si tu imagen vaporosa, Tan amable, tan tierna y cariñosa Que he despertado con febril empeño.

Otras veces te he visto lisongera, Cual mariposa, azul y nacarada, Que liba con placer flor perfumada, Al soplo de la brisa pasajera.

Tus gracias siempre, por doquier me siguen Y me quitan la calma, la ventura, Sumido estoy en la mayor tristura, El tedio, y el fastidio me persiguen.

En fin Lupe, te adoro con vehemencia Y nada en premio de mi amor exijo, Solo te pido con afán prelojo Tengas piedad, Lupe, tengas clemencia.

JULIAN ARRESE.

DESPUES.....

Me acuerdo todavía De aquella vez primera En que estrecha tu mano entre la mía Nos besamos al pie de la escalera

Que á tu alcoba de virgen conducía. A la noche siguiente, Sabí tímidamente Hasta el umbral de tu entornada puerta, Y mi pecho inocente Tembló de amoras al hallarla abierta! Después, vinieron todas Las angustias del éxtasis profundo, ¡Era el himno nupcial de nuestras bodas! ¡Un siglo condensado en un segundo!

No te avergüences que mi amor te cante, Ni temas que indiscreto Hoy que estás de rodillas te levanto Y te diga al oído mi secreto. Sube las gradas del altar sin pena, Son tu escudo, tu velo y tu corona, Y no piensas que rompa tu cadena, Si solo mi silencio la esclabona. La mujer como flor abre su broche, Se marchitan sus blancos azahares, Y bien merece su primera noche El último cantar de mis cantares.

JOSE NEGRETE.

CHARADA.

Num. 16.

Mi tercera es un cuadrápodo, Forma el agua dos y prima, Prima y dos es un engaño Y mi todo es una uña.

Solución á la charada N.º 15: CARCAJADA.

GACETILLA.

D. Andrés Treviño.—El primer senador suplente por el Estado con cuyo nombre encabezamos estas líneas, debe llegar pronto á Matamoros.

A propósito de ese caballero, tenemos entendido que será uno de los candidatos para el cargo de segundo senador por Tamaulipas, en los comicios de junio y julio próximos.

Al menos, según nuestras noticias, en el Distrito del Centro se piensa en él

Promesa cumplida.—Ofrecimos á nuestros lectores, que tan luego como adquiriéramos detalles acerca del misterioso hecho que pasó en San Fernando á mediados de octubre último, los haríamos públicos. Hélos aquí:

A unas tres leguas de San Fernando, en el rancho llamado de los Sosas, vivía á mediados de mayo de 77 Evarista Monsivais y su marido Plácido Sanchez, en union de varios hijos de ambos y de la madre del segundo.—Por esos días Sanchez dió á su mujer una paliza tal, que, según declaración de su hermana Teodora Monsivais, perdió la razón, sin duda influyendo mucho en su ánimo la circunstancia de ser esa la primera vez que su cónyuge incurria en el repugnante delito de sevicia.

Por súplicas del mismo marido, la demente fué á vivir en compañía de su hermana Teodora y acompañada de sus hijos, en el rancho del "Charco," también de la jurisdicción de San Fernando, donde recobró el juicio; pero en seguida, á consecuencia tal vez de haberle Sanchez quitado la familia, á excepción de un niño de pecho, recayó en su demencia, y entonces la hermana fué á ver á las autoridades de aquella villa, con el fin de que ordenaran al marido la devolución de sus hijos á la pobre loca, fundándose en que la pèrida por segunda vez de la razón no reconocía otra causa que el no tener á la vista los frutos de sus entrañas.—En el interin que Teodora andaba en esta demanda, Plácido, aprovechándose de su ausencia, y trayendo á la enagenada con la esperanza de estar al lado de su prole, se la llevó consigo al rancho de los Sosas ya citado.

Todas estas ocurrencias pusaban en junio del mismo año, y hasta setiembre no intentó la hermana de la demente volver á verla, lo que le fué negado por Sanchez ó su familia.—Entonces Teodora se dirigió á este puerto, y despues de haber conseguido una carta de recomendacion, se regresó para San Fernando, á cuya villa llegó el 20 de octubre último, y ya allí supo que circulaba en el lugar la noticia de que su hermana andaba fugitiva en los bosques.—Inmediatamente lo puso en conocimiento de la autoridad pidiendo que se practicaran las pesquisas correspondientes, que dieron por resultado hallar el cadáver á inmediaciones de la residencia de Plácido, completamente desnudo, y cerca de él varias piezas de ropa interior, entre ellas un camisón manchado de sangre.

Parece que el estado del cadáver no permitió descubrir si tenía, ó no, lesiones; y en cuanto á las manchas de sangre dichas, se supuso que eran deudas acuso al flujo menstrual.

Pero de todos modos fué aprehendido Sanchez, y á los tres días repuesto en su

libertad, sin que la informante nos ha podido decir cuáles fueron las diligencias practicadas en tan breve lapso de tiempo.

El último incidente de este grave caso ha sido en es crito presentada há quince días, sobre poco más ó menos, al Juez de 1.ª Instancia de aquí por la hermana de la infeliz demente.

Lo repetimos: aquí puede haber más desgracia, como la muerte proveniente de hambre, ó un suicido, ó por el contrario un asesinato.

A la autoridad toca esclarecer los hechos y esperamos que así lo hará.

Varias noticias.—Acaba de recibir el Gobierno de Guanajuato una imprenta cuyo costo en los Estados Unidos fué de \$10,000.

—Ha sido aprobado por la Cámara de Senadores el nombramiento de general brigada; hecho en la persona del C. tan ilustre Julian Cerda por el Ejecutivo de Union, despues de un debate muy acalorado, en el curso del cual, y con vista al expediente que se presentó al efecto, se dieron ampliamente comprobados los servicios que Cerda viene haciendo al país y su libertad desde hace muchos años.

—Más de 9 mil pacas de henequen, cedentes de Yucatan, se importaron á Liverpool durante el año de 77.—Los precios de este filamento tienden á la baja, mientras que el de Manila á la alza; y grandes esperanzas de que en breve se sustituya por completo á éste.

—El general Gatica, á quien el ministro de Guerra D. Mariano Escobedo nombró desde la República vecina gobernador de Michoacan, ha contestado que no acepta ese nombramiento.

—A consecuencia de la escasez de ganado en la Alta California se espera á que ganaderos de la Baja hagan su agosto, portando reses á aquel Estado de la Americana.

—El Congreso de Guatemala ha ratificado el Tratado Vallarta—Uruguay y límites entre las dos Repúblicas.

—Ya se ocupan los ingenieros para determinar el trazo de la línea entre San Luis y Tampico, de este tramo entre la primera ciudad y Los Sosas trata el Gobierno de aquel Estado que en el corriente mes principen obras de terracería en dicho tramo, para el próximo 15 de setiembre ya concluidos algunos kilómetros.

—D. Gabino Barrera, nuestro nombrado cerca del Gobierno Alemán dirigirse á Berlin pasará por París, con el objeto de representar á México en la Exposición postal que va á celebrarse en una ciudad.—Así se ahorran algunas que de otro modo habria necesario gastar para que fuera un enviado á París.



Para el pago de la deuda americana. Nos ha resultado el Sr. D. José Pereda, español bien conocido por su laboriosidad, la suma de \$22 50cs., acompañándola de la lista y lista que en seguida publicamos:

LISTA de los contribuyentes y cantidades con que se suscriben para el pago de la deuda americana.

|                     |          |
|---------------------|----------|
| Casimiro Sada       | \$ 2 00  |
| Eusebio de Lara     | 1 00     |
| Manuel Carral       | 1 00     |
| José M. Elizondo    | 1 00     |
| Ramon Garza         | 50       |
| Enrique Lapiere     | 5 00     |
| Lorenzo Pajol       | 1 00     |
| Matias Fleixas      | 1 00     |
| Francisco Rendon    | 2 00     |
| Andrés Garza        | 1 00     |
| Francisco Oropeza   | 50       |
| Albino Gutierrez    | 50       |
| Francisco Maguregui | 1 00     |
| José Pereda         | 5 00     |
| Suma                | \$ 22 50 |

Señores Editores del Progreso.—Presentes.—Matamoros, mayo 10 de 1878.—Muy señores míos:—Contesto su grata circular fecha 17 de abril próximo pasado, relativa a excitarme como extranjero, residente en esta, á fin de que coopere de alguna manera al pago de la deuda americana que tiene contraida esta Nación.

Como español, agradecido á la hospitalidad generosa que se me ha dado, he aceptado una suscripción con el fin indicado, cuya lista les adjunto. Ella importa á la cantidad de (\$22 50 cs.) veintidos pesos cincuenta centavos.

Daríame sobremedida, señores editores, no haber hecho gran cosa en beneficio de esta Patria, que amo tanto como la mía; pero el objeto que he podido reunir, indicara á ustedes mis buenos deseos respecto á que el país quede libre de una deuda que lo abruma y ha trastornado el arreglo de su hacienda pública.

Con la esperanza de que la empresa que ustedes han tomado á su cargo tenga los mejores resultados, se despido de ustedes en el entusiasmo y S. S.—José Pereda.

Como mexicano, no tenemos menos que estar orgullosos de la muestra de patriotismo que nos ha dado de dar los contribuyentes á esta causa sagrada.

Para cuando triunfen.—Dique le ha presentado Sr. Escobedo á su ex-secretario Moroy, que será nombrado oficial mayor de la Secretaría de Guerra.

que le aproveche.—Sin embargo, de la mano á la boca suele perderse la sopa.

El general D. Anacleto Falcón.—Debe haber llegado á San Antonio (Texas) el 26 de abril, según dice El Tiempo de aquella ciudad, aunque sin señalar el objeto de su viaje.

El visitador Sevilla.—De Brownsville envió al comercio por el John Scott, hará más de un mes, unos 300 bultos de mercancías, que fueron trahordadas al Ackley, que las llevó á Mier, donde las tiene en depósito el Visitador Sevilla, so pretexto de que dichas mercancías no pueden estar destinadas al consumo de las poblaciones de la Zona. Que cuando sus dueños quieran internarlas pueden hacerlo libremente sacándolas del lugar donde aquel las tiene depositadas, pagando nutes por supuesto los derechos correspondientes.

Segun nuestros informes, este mismo Visitador es el que poco tiempo há mandó catear, sin orden por escrito ni menos de la autoridad competente, los pequeños establecimientos mercantiles que hay en el rancho de la Cuevas.

Decididamente está el Gobierno de malas con los Visitadores que envía á la Frontera: unos como el Sr. Cortés, dando tortura á las leyes para oprimir el comercio; y otros, como el Sr. Sevilla, violándolas abiertamente, con cateos contrarios al espíritu y á la letra de la Constitución, y restringiendo la franquicia de la Zona por sí y ante sí, aun más de lo que lo está desde en tiempo del Sr. Buste.

Pues señor: bueno es que los visitadores, cumpliendo con la noble misión de que están investidos, procuren, dentro de la órbita que las leyes les marcan, arreglar lo que anda mal, pero querer ir hasta enmendur la plana á las leyes, como en el caso que motivan las presentes líneas, es, no sola necesidad, sino un delito que nunca debe quedar impune, á menos que no se quiera sustituir la arbitrariedad á la ley y el capricho de su hombre á la inflexible voz de la justicia.

Duro, pero lógico.—Dice La Bandera Nacional:

El DIARIO OFICIAL.—"Aplausos mutuos," intitula un párrafo cuyo texto es el siguiente:

"Se los prodigan la Bandera Nacional y el Federalista, con motivo de los comentarios que ambos han hecho al reconocimiento consabido. Sin embargo, ignoramos si el último estará satischo y batirá palmas al leer estas palabras que le consagra la primera: "El único partido, hay bandera, capaz de comprometer la integridad del territorio, el federalista, ha puesto para siempre en nuestra patria y jamás volverá á ocupar las esteras del poder. Este partido creó las complicaciones con la Union Americana."

Desconocemos el punto en que pueda haber encontrado los aplausos méritos: tanto el Federalista y la Bandera, el colega Oficial.

Aquel periódico juzga perjudicial el reconocimiento, porque mata sus esperanzas, destruye sus ilusiones: la Bandera lo encuentra humillante para México, y de este resultado, culpa, en primer término, al partido federalista; en segundo, al Secretario de Relaciones, Sr. Vallarta.

El egoismo y el patriotismo, hace mal en confundirlos el Diario Oficial, pretendiendo una comunidad de intereses que no ha existido, ni existirá jamás.

Por el vapor americano.

—Los periódicos que nos trajó el vapor de la Compañía Alexandre alcanzan hasta el 3 del actual.—Las noticias principales que contienen son las siguientes:

—Por acuerdo fecha 30 de abril de la Suprema Corte de Justicia, se les retiraron las licencias que para desempeñar respectivamente los ministerios de Relaciones, Justicia y Gobernacion se les tenían concedidas á los Sres. Vallarta, Tague y Garcia.—Los dos primeros renunciaron el cargo de magistrados de aquel Supremo tribunal ante el Congreso, con fecha 1º del que cursa, y les fueron admitidas sus renunciaciones por consiguiente continuarán en el Gabinete; pero el primero, ó sea el Sr. Vallarta no hizo tal renuncia y por lo mismo se separará del Ministerio para ingresar á la Suprema Corte, de la que es Presidente.

—En la sesion del 1º de mayo fueron declaradas nulas las elecciones para senadores por Durango, á virtud de no haber sufragado mas que 83 electores, en vez de los 189 que le corresponden á ese Estado.

—El Federalista y otros periódicos dan cuenta del movimiento de Amador en la frontera, y de algunos otros insignificantes en diversos puntos del país, pero nada de las grandes revoluciones que el telegrama nos anunció como realizadas en Durango y Nuevo-Leon, por lo que insistimos en creer que son borregos las ultimas.

Partes de policia.—Hé aquí los de los dias 10 y 11 del actual:

Dia 10.—El policia número 29 remitió á esta comandancia á Blas Arcos y á Mercedes Ramirez, por ríña, siendo reincidente el primero.—El id. número 30 remitió Jesús Jordan, por ebrio y escandaloso.—El id. número 65 remitió á José M. Lanza, por ebrio y escandaloso, siendo reincidente.

Dia 11.—El policia número 12 remitió á Manuel Villareal, á pedimento del ciudadano Inspector de paises.—Al policia número 27 se le fugó ayer de la limpieza del Páramo el preso Carlos Baber, sentenciado por la presidencia á quince dias de obras públicas.

Una noticia importante.

—En los periódicos que últimamente han venido de New-York se lee que más de 3 millones de anglicanos de la Gran Bretaña (será protestante la mas numerosa en Inglaterra), están resueltos.—y ya han dado algunos pasos al efecto,—para convertir al seno de la iglesia católica. Esta noticia no ha sido confirmada.

Telégramas.

Constantinopla, mayo 9.—El Principe Enrique 7º Embajador Ruso Aleman en esta, ha recibido informes de que los rusos han evacuado á Phillipopolis, Bazadjik y otros lugares inmediatos al distrito insurreccionado, con objeto de dejar en plena libertad de accion á los comisionados de la Puerta. Ha sido abandonada la idea que se tenía al principio en el cuartel General Ruso, de que los insurrectos no eran otra cosa que hordas de bandidos, pues se ha visto que tienen organizacion militar y poseen buenos conocimientos estratégicos.

Londres, 9.—Un telegrama de Constantinopla al "Reuter" dice: La Puerta ha mandado evacuar á Schumla, á condicion de que los rusos se retiren hasta Chataldja.

Las autoridades militares rusas, han resuelto retirarse solamente hasta San Jorge, lugar distante once millas al nor-este de San Stefano. La guarnicion de Schumla es muy débil para que pueda defender la plaza en caso de ser atacada.

Por la Gaceta y artículos sin firma H. R. Barceñas.

Citaciones Judiciales.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 5 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto en auto de esta fecha proveido en el expediente número 786 sobre aprehension de un barril de jamonera, verificada por el Celador encargado de la Garita de Santa Cruz el dia seis del corriente, por haber resultado sobrante en la carga que pasó de Brownsville para esta ciudad amparada con el permiso de importacion número 9, expedido á favor de los Sres. "Passement y H.", Comisionistas en esta plaza, se cita á quien se considere dueño del expresado barril de jamonera, para que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este auto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos en el juicio respectivo, apercibido que de no verificarlo así, se seguirá dicho juicio en rebeldia hasta á conclusion, entendiéndose las diligencias que condujeran al demandado con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, mayo 10 de 1878.—Pedro E. de Alba, Srto. 175—18da—25

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 5 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto en auto de esta fecha proveido en el expediente número 787 sobre aprehension de veinte cajas marca M, conteniendo el aceite de petróleo, que resultaron excedentes en la carga amparada con el permiso de importacion número 1074, expedido á favor de la casa "Francisco Arredondo y Serrano," de este comercio, según parte del Celador encargado de la Garita de Guadalupe por donde salió dicha carga, fecha 7 del actual, se cita al dueño ó dueños de las expresadas cajas, para que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este auto comparezca ante este Juzgado por sí ó por poder á deducir sus derechos en el juicio respectivo, apercibido que de no comparecer, continuará dicho juicio en rebeldia en su rebeldia hasta á conclusion, entendiéndose las diligencias que condujeran al demandado con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, mayo 11 de 1878.—Pedro E. de Alba, Srto. 176—18da—25



DIRECTORIO.

DOMICILIOS.

Presidente del Ayuntamiento, Juan T. Canales; Calle 6.ª entre Guerrero e Independencia. Contador de la Aduana, Guadalupe Fernandez, Esquina de las calles Rayon y núm. 2. Vista de la Aduana, Adalberto Argüelles; Calle de Guerrero entre 2ª y 3ª. Dr. Carlos de Castro, calle de Bravo entre 6.ª y 7.ª. Comandante Militar de la plaza, General Rómulo Cuellar, esquina de las calles Matamoros y 6.ª. Juez de Distrito, Lic. Juan N. Margáin, calle de Morelos entre 4.ª y 5.ª. Comandantes del Resguardo; 1.º Lauro Cavazos, esquina de las calles 7.ª y Matamoros. 2.º Tomás Hinojosa; calle de Guerrero entre 7.ª y 8.ª. Agente comercial de México en Brownsville, Texas; Francisco de P. Aguilar, calle de Jefferson entre 12 y 13. Teniente coronel de la 3.ª Brigada de artillería; Ignacio H. Sanchez, esquina de las calles Zaragoza y número 2. Comandante de la Policía; Atifano Ibaño, calle 8.ª entre las de Bravo y Bustamante. Capitán de caballería, del E. M.; Juan Figueroa, calle de Abasolo entre 10 y 11.

ESCRIBANIAS PUBLICAS.

Lic. Cristóbal Montiel; Calle 6ª entre Comercio y Abasolo. Lic. Leon Aragon; Calle 6ª entre Comercio y Abasolo.

COMISIONISTAS.

Miguel Senzeuau y C.ª; Calle 7.ª entre Comercio y Abasolo. H. Nielson; Calle 6.ª entre Morelos y Guerrero núm. 143. José S. Roman; Calle de Elizabeth, Brownsville, Texas.

ALMACENES.

Julio Eversmann, esquina de la plaza de Hidalgo y Morelos. Luis Vizecya y Cia., calle 7.ª entre Comercio y Morelos. Francisco Armondaz, sucesor, esquina de las calles 9.ª y Abasolo. Julio Sanders, calle del Comercio entre 8.ª y novena. Francisco Iturria, esquina de las calles Abasolo y 6.ª.

MERCERIA.—E. Benevento, Calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª.

TIENDAS DE ROPA.

"La Elegancia;" A. Marks y H.ª, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª núm. 66 y 68. Tomás D. Crohiers, calle del Comercio entre 7.ª y 8.ª núm. 77. "La Neolonesa;" José M. Mendez, calle del Comercio entre 7.ª y 8.ª. "La Ciudad de París;" Eduardo R. de Laroche, calle del Comercio entre 7.ª y 8.ª núm. 84. Pedro Barruda y H.ª, esquina de las calles Comercio y 8.ª. "El Pájaro Nuevo;" Tomás Márquez, calle del Comercio entre 7.ª y 8.ª números 76 y 78. Manuel Sierra, calle de Abasolo entre 8.ª y 9.ª núm. 20. "La Numancia;" Pedro Garriga, calle de Matamoros entre 9.ª y 10.ª. "La Bola de oro;" Rafael M. Miller, calle de Abasolo entre 8.ª y 9.ª número 120. "La Reunion de los Carreros;" Felix Laviolet, esquina de las calles Abasolo y 9.ª.

SOCIEDADES.

"La Union Matamorense;" M. G. Varela, calle 7.ª entre Comercio y Abasolo. "El Cazador;" José Pereda, calle de Matamoros entre 8.ª y 9.ª.

"SOMBRETERIA UNIVERSAL;"—Carlos Hesebars, calle del Comercio entre 6.ª y 7.ª.

MUEBLERIAS.

E. D. Schreck, calle 5.ª entre Comercio y Abasolo números 62, 64 y 66. ZAPATERIA; Juan Sansat, calle de Abasolo entre 6.ª y 7.ª.

FABRICA DE LICORES.—"La Campana;" José Jimenez, calle de Matamoros entre 12 y 13 número 114.

BOTICAS.

"El Leon;" Bremer y Scholtz, esquina de las calles Comercio y 8.ª.

SOMBRETERIA UNIVERSAL.

Calle del Comercio entre 6ª y 7ª

En esta casa única en su giro en esta ciudad, se recibe constantemente un magnífico surtido de sombreros Galoneados, Fieltros para hombre y fantasía para niños y niñas, tanto del país como de Europa.

Todo á precios nunca vistos, y bueno y bonito.

H. Matamros, mayo 5 de 1878.

172 3ms

OBRAS DE VENTA.

Table listing various books for sale with prices, including 'Los Miserables', 'La gran Oerlista', 'Historia de los franceses por Lavallée', etc.

(\*) De estas obras no podemos remitir por el correo, sin antes situar su valor en esta agencia, mas al 12 y medio por ciento sobre su precio.

Aviso.

La que suscribe hace saber al público en general, que el montepío del finado Francisco Ramirez que se hallaba en la calle de Bravo entre 6ª y 7ª se ha cambiado á la esquina que forman las calles de Iturbide y 6ª.

Suplico á las personas que tengan prendas, que cuanto antes las saquen, pues deseo liquidar lo más pronto posible.

H. Matamoros, mayo 10 de 1878.—Genotera Garza de Ramirez. 173. 1ms.

Un timbre cancelado de á tres centavos.

Se vende.

Un balandro de 35 toneladas y que solo tiene 2 años de construido. Para informes, véase á Christian Hejs, en Punta Isabel.—Louis Wisc. 174 1ms.

VAPORES-CORREOS.



NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta linea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo allí conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma linea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como tambien para la Habana y Nueva York. Tocan en Bagdad, Tampico y Tuxpan de ida y vuelta, debiendo salir el próximo vapor de Bagdad

Veraacruz " 18 " Para precios de pasaje y flete informará en esta GASPAN A. LYNCH, agente. 170-6ms.

(Un timbre cancelado de á tres centavos)

Se vende.

Una casa de ladrillo, situada en la esquina de las calles 6ª y Bustamante, para arreglo de hipoteca, de la propiedad del Sr. D. Guillermo de la Garza. Para informes oúrrase á José San Roman (Brownsville).

H. Matamoros, abril 24 de 1878. 167 1ms.

J. E. Bárcena, BATIDOR DE ORO

México—Calle del 5 de mayo número 4.—México. La mejor fábrica de oro volador. PLATA FORJADA PARA CARROCEROS. ORO EN HOJAS PARA DENTISTAS. Tiene un gran surtido, para no hacer esperar al comprador.

AVISO.—A los no suscritores al Progreso, que quieran figurar en nuestro Directorio, se les cobrará un precio superlativamente módico.

Amigo de Todo PILDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo; recomiendan dichas Píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. curan todas las afecciones del estómago, del hígado, del estómago, de los riñones y de los testículos y remueven la acrimonia, la flatulencia, la cardialgia, expulsando de la sangre toda la roza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organismo en general.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y las úlceras de piernas y de pecho. Por medio de un linimento las úlceras virulentas toman muy pronto aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás este Ungüento refrigerante de producir una perfecta de las afecciones de la piel, los eczemas, las toses y el reumatismo, son cuando apelado en vano á todos los demás remedios.

PRECAVERSE DE LAS VULGARIZACIONES EN NUEVA YORK

PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLOWAY

Viles imitaciones contrabechas de las Píldoras y el Ungüento de Holloway. De las que se venden bajo el nombre de Holloway y C.ª, por J. F. Henry, Curador de Droguistas de Nueva York, con una garantía de patente así como las de los otros. De las que se venden en las Repúblicas Hispánicas, á cuyas manos ésta llegare, y más especialmente á las Madres de Familia y otras personas que se sirvan prestarme su auxilio, para que puedan, en denunciar este descaro de falsificación en NUEVA YORK; precaviendo á sus semejantes á fin de que no se les engañe á comprar falsos compuestos despreciables titulados "Holloway" que lleven alguna de las marcas de Nueva York en ellos.



Antes de comprar, examínese con cuidado el rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse de la dirección de 533, Oxford Street, London, para que no se trate de perpetrar un descaro de falsificación. Cada Bote y Caja de las Medicinas de Holloway lleva el Timbre del Gobierno Británico, en las palabras "Píldoras y Ungüento de Holloway, inventado por J. F. Holloway, en 1835." En el rótulo está escrito "533, Oxford Street, London, England" y se fabrican.

Se invitan á las personas que sean perjudicadas por los vendedores que expenden falsas píldoras y el Ungüento de Holloway, para que se sirvan comunicarme los nombres de dichos vendedores, para que inmediatamente haré formalizar procedimientos contra los Ofensores, y recompensar á los Delatores por el trabajo que me proporcionen, comprometiéndome á que no haya transcurso de sus nombres.—Véndese en casa de Canobbio Hermanos, Mazatlan, Jalisco, México.

LONDRES, Marzo 16 de 1876.

Galería Fotográfica

Calle del Comercio frente á la plaza de San Juan. El que suscribe acaba de abrir una galería pública los servicios de su arte, hallándose en posesión de los mejores instrumentos para el dibujo y para que venga á examinar las muestras de su obra. Se hace obra de primera clase y se complacer á sus favorecedores. H. Matamoros, febrero 17 de 1878.

JOSE ANGEL GUTIERREZ Y C.ª. Comerciantes en efectos de ropa, etc., etc. Calle de la Libertad número 10. Ciudad de Camargo, Enero 4 de 1878.

Miguel Gonzalez Dena y C.ª. Propietario, Jesus Gonzalez